



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande  
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 26 de octubre de 2022.-

VISTO el Expediente N°33297-ms/2022 del registro de esta Gobernación; y  
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos destinados al servicio de Urología, para la cobertura de un (1) mes, solicitados por el servicio de Quirófano del HRRG, según nota de pedido N° 43/22.

Que mediante Disposición H.R.R.G. N°1256/2022 obrante en orden Gen N°28, se procedió a autorizar el llamado a la licitación Privada N°05/22, Raf 578 y se aprobó el pliego de bases y condiciones.

Que en adjunto N°121, obra nota del servicio requirente indicando la solicitud de mantenimiento de oferta sin prosperar la misma.

Que en adjunto N°122, obra nota de la Dirección Administrativa indicando la rescisión de la presente tramitación.

Que por lo expuesto se deja sin efectos la Disposición H.R.R.G. N°1256/2022, la cual autoriza el llamado a la licitación Privada N°05/22, Raf 578.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, Decreto Reglamentario N° 1742/15, Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Declarar fracasada la Licitación Privada N°05/22, Raf 578, bajo Disposición H.R.R.G. N° 1256/2022. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar a la parte interesada, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°2225/2022.-

|      |
|------|
| HRRG |
| A.R. |
|      |

Firmado Electrónicamente por  
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ VANESA  
FERNANDA  
Gobierno de Tierra del Fuego

26/10/2022 11:33